



DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Preguntas / apartados	Consideraciones
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos yCuál es su importancia?</p>	<p>Es el ordenamiento Jurídico que emite el Congreso del Estado para un determinado ejercicio fiscal o año, en el que se contemplan los ingresos que deberá percibir el Gobierno del Estado de Baja California para el ejercicio del gasto Público en atención de las obras y servicios que presta a favor de la ciudadanía.</p> <p>La ley de ingresos tiene una gran importancia en el actuar del Gobierno Bajacaliforniano, ya que establece la autorización de los ingresos que éste deberá percibir para cubrir anualmente el gasto público que se expresa en el presupuesto de egresos del Estado de Baja California</p>
<p>¿De dónde obtienen el COPLADE sus ingresos?</p>	<p>En el caso del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, en la Ley de Ingresos del ejercicio que se trate, se establecen las diversas fuentes de ingresos a través de un catálogo que comúnmente se representa por los siguientes rubros:</p> <p>Productos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</p>



Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 18,089,239.03
Productos	40,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,049,239.03

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Es un documento oficial autorizado por el Congreso del Estado en el que se integran mediante una clasificación ordenada, las estimaciones en dinero del gasto administrativo, operativo y estratégico del Gobierno, por periodos de un año.</p> <p>La importancia del Presupuesto de Egresos consiste en que una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado, se convierte en un documento rector en el que se delimitan las cantidades de recursos que el Gobierno puede disponer para el desarrollo de sus programas a través de los cuales presta servicios a la comunidad y desarrolla actividades para otorgar salud, educación, seguridad pública y realizar obras públicas a favor de la ciudadanía.</p>

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 18,089,239.03
Servicios Personales	12,503,969.03
Materiales y Suministros	582,839.08
Servicios Generales	3,949,631.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,015,299.92
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,500.00



¿Para qué se gasta?	Importe
Total	\$ 18,089,239.03
Gobierno	18,089,239.03

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos cuentan con la garantía de acceso a la información a través de los diversos medios escritos y electrónicos que tienen a su disposición para conocer en qué se gasta el Gobierno el dinero de los ciudadanos, para que en caso de que considere que no se está dando el debido cumplimiento a los ordenamientos presupuestales, ejerza su denuncia ante las autoridades Secretaría de la Honestidad y la Función Pública o la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Fuente de información: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California

LIC. ALMA NIDIA GONZÁLEZ LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

MTRA. BRÍGIDA MARÍA FERNÁNDEZ RUBIO
DIRECTORA GENERAL